



SOLICITUD AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

Únicamente se autorizarán aquellas que estén ligadas a una obra con licencia concedida y previa motivación técnica sobre la necesidad de la ocupación.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre.....Apellidos..... DNI/NIF/CIF N°:.....
Tfno. :..... Correo electrónico.....
Domicilio:Población:.....Provincia:.....Código Postal:.....

EN REPRESENTACIÓN DE

Nombre.....Apellidos..... DNI/NIF/CIF N°:.....
Tfno. :..... Correo electrónico.....
Domicilio:Población:.....Provincia:.....Código Postal:.....

NOMBRE Y DOMICILIO PARA ENVIO DE LAS NOTIFICACIONES

Nombre.....Apellidos..... DNI/NIF/CIF N°:.....
Tfno. :..... Correo electrónico.....
Domicilio:Población:.....Provincia:.....Código Postal:.....

DATOS DE LA OBRA CON LA QUE ESTÁ RELACIONADA

Situación: ...Ámbito.....Manzana.....Parcela.....Calle.....n°.....
Anexo 1OVP: N° de días de ocupación:.....
Anexo 2OVP: Duración de la obra: Fecha prevista de inicio.....Fecha prevista para lafinalización.....
N° de expediente de la obra con el que se tramitó la licencia.....
Descripción de la obra:.....
Datos del técnico encargado de la supervisión de los trabajos (si procede).....

EXPONE: Que desea realizar las obras/actuación indicadas expresamente (marcar la que proceda), para ello formulo **DECLARACIÓN RESPONSABLE** por la que manifiesto, bajo mi responsabilidad, la veracidad de cuanto expongo y en especial que las obras/actuación a realizar se ajustarán a las expresadas, de conformidad con la legislación urbanística vigente. Adjunto documentación expresiva de la actuación, de conformidad con lo requerido por la vigente Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra y Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas. Me comprometo a ejecutar las obras/actuación, observando las medidas de seguridad y demás normativa técnica aplicable, y cumpliendo lo establecido en la Ordenanza sobre Gestión de Residuos y Limpieza de los Espacios Públicos (B.O.C.M. N°42 de 19 de febrero de 2001)

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A ADJUNTAR

Serán los indicados en el anexo correspondiente en función del tipo de obra, que deberá adjuntarse a esta solicitud junto con los documentos en el relacionados. Indicar el anexo que proceda:

Anexo 1OVP:

Ocupación de vía pública con contenedor o saco de escombros cuando las obras/actuaciones:

- No precisen de licencia.....
- Estén sujetas a procedimiento abreviado por Declaración Responsable.....

Anexo 2OVP:

Ocupación de vía pública cuando las obras con la que están relacionadas son obras precisadas de Proyecto Técnico.....

El firmante, cuyos datos personales se indican, SOLICITA de V . S.: : Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 156 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, tenga por efectuada la comunicación a ese Ayuntamiento de llevar a cabo la ocupación de vía pública indicada, declarando bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado y **ADJUNTA los documentos que se relacionan.**

En Boadilla del Monte, a _____
El Solicitante:

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE (MADRID)

Únicamente se autorizarán aquellas que estén ligadas a una obra con licencia concedida y previa motivación técnica sobre la necesidad de la ocupación.

El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, sito en c/ José Antonio, 42 de Boadilla del Monte 28660 (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ANEXO 1-OVP: OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR O SACO DE ESCOMBROS CUANDO LAS OBRAS CON LA QUE ESTÁN RELACIONADAS SON DE CARÁCTER MENOR.

Deberán solicitarse por el mismo titular de la licencia de construcción o persona autorizada por éste y en cualquier caso no se autorizarán aquellas que no se motiven técnicamente.

Deberá señalarse la documentación que se adjunta a la solicitud:

Impreso normalizado con declaración responsable	
Justificante del pago de la autoliquidación.	

De no estar completa la documentación la solicitud no será admitida a trámite, procediendo a su archivo en caso de no completar la documentación en un plazo máximo de 10 días.

La instalación del contenedor o saco de escombros en la Vía Pública para las obras deberá ocupar como máximo una plaza de aparcamiento y deberá cumplir en todo caso con la Ordenanza sobre Gestión de Residuos y Limpieza de los Espacios Públicos (B.O.C.M. N°42 de 19 de febrero de 2001), concretamente según su artículo 17.3:

- **Se ajustarán sus dimensiones a las características de las vías públicas en que se ubiquen, de tal modo, que no sea impeditiva la prestación de éstos u otros servicios.**
- **El contenedor no deberá permanecer lleno más de cuarenta y ocho horas sin ser retirados por los responsables de las obras.**
- **Deberá señalizarse con elementos reflectantes o luminosos de tal forma que su ubicación no suponga un peligro durante la noche.**
- **Deberá grafiarse en el contenedor en lugar visible y letras grandes n ° de teléfono de contacto.**

Únicamente se autorizarán aquellas que estén ligadas a una obra con licencia concedida y previa motivación técnica sobre la necesidad de la ocupación.

ANEXO 2-OVP: OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA OBRAS PRECISADAS DE PROYECTO TÉCNICO.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIA PARA LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON ELEMENTOS AUXILIARES DE CONSTRUCCIÓN DEPENDIENTES DE UNA OBRA PRINCIPAL PRECISADA DE PROYECTO TÉCNICO.

Deberán solicitarse por el mismo titular de la licencia de construcción o persona autorizada por éste y en cualquier caso no se autorizarán aquellas que no se motiven técnicamente

Deberá señalar la documentación que se adjunta a la solicitud:

Impreso normalizado con declaración responsable	
Justificante del pago de la autoliquidación.	
Justificante del pago de la fianza que garantice la correcta conservación del espacio público. El importe se calculará a razón de 50 €/m ² de zona ocupada.	
Período de tiempo por el que se solicita la ocupación. (Meses)	
Fotocopia de la licencia de obras de la que es auxiliar.	
Fotografías de estado inicial de la zona a actuar.	
Documento visado o acompañado de la habilitación legal de los autor expedido por el Colegio Profesional correspondiente suscrito por la Dirección Facultativa y por el Coordinador de Seguridad y Salud, de la obra con la que está relacionada la ocupación, que contenga memoria, presupuesto y planos que definan la ocupación y elementos auxiliares, los medios de protección que se establecen para que la vía pública y los elementos que la integran (arbolado, alumbrado, señalización...), no se deterioren por efecto de la ocupación, así como su cumplimiento con la normativa técnica de aplicación y su adecuación medioambiental. Incluirá la motivación técnica que obliga a solicitar la ocupación de vía pública.	

De no estar completa la documentación la solicitud no será admitida a trámite, procediendo a su archivo en caso de no completar la documentación en un plazo máximo de 10 días.